ACTA Nº 246

Consejo Extraordinario 8-febrero-2022

De acuerdo con lo establecido en el art. 65 de los estatutos de la Universidad de Granada y el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, se le convoca, como miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, a la reunión extraordinaria del mismo que se celebrará el próximo martes, 8 de febrero de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, de forma presencial en el Aula nº 6 de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, si procede, de la solicitud motivada para la dotación de nuevas plazas de profesorado para el Departamento de Estomatología.

Se inicia la reunión a las 10:00h del día 8 de febrero de 2022.

1. El director, y como punto fuera del orden del día, da la bienvenida a los nuevos miembros (todos alumnos) del Consejo de departamento, y que pasa a nombrar uno a uno.

2. El director presenta en pantalla la situación de relación entre potencial y necesidades docentes por cada unidad docente. En concreto, son deficitarias:

Unidad docente	Déficit en créditos (falta de profesorado)
Odontología Integrada de Adultos	12
Odontología Integrada Infantil	6
Odontología en Pacientes Especiales	22
PTD (suma 5 materias de operatoria dental)	57.5
Prótesis dental	21
Odontopediatría	10
TOTAL	128.5

El Director, Dr. Rodríguez Archilla, aclara que en el resto de unidades docentes no hay prácticamente exceso de profesorado, sino un equilibrio entre potencial docente y sus necesidades.

Dra. Rosa Pulgar (asignatura Estética Dental): Hacer constar de que a pesar del déficit en su unidad, se ha seguido impartiendo la docencia, soportando los profesores de la misma más créditos que los que les corresponden. En concreto hay 3 grupos sin profesor y no están dispuestos a seguir en esta situación, y exigen ya más profesorado, y que esté específicamente capacitado para sus materias. El Dpto. debe responder urgentemente a esta necesidad docente.

Dr. Manuel Bravo. Indica que dado que los 6 profesor ayudantes concedidos aportarían en principio un potencial docente de 144 créditos, estaríamos en casi equilibrio, pero dado que hay dos

profesoras titulares a tiempo completo que van, con carácter inmediato, a cesar por jubilación, es imperativo solicitar dos plazas de profesor a tiempo completo que las sustituyan, bien como sustitutos interinos, bien como ayudantes doctores.

Intervienen los Dres. Ramón del Castillo, Cristina Lucena, Rosa Pulgar, Raquel Osorio, básicamente en la misma línea, y que es corroborado por asentimiento por el departamento de:

"Solicitar urgentemente dos sustitutos interinos para las profesoras que se jubilan y dos profesores ayudante doctor. Además, en cuando se sepa (que será muy pronto) si alguna/s de las dos profesoras asociadas del Dpto. que han participado en el concurso a Ayudante doctor, han sido seleccionadas, hay que pedir urgentemente al rectorado la convocatoria de su/s plaza/s de asociado, ya que es un compromiso adquirido por la rectora. [Nótese que Estomatología es un área profesionalizante, y es necesario la figura de profesor asociado con actividad clínica con pacientes].

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo la participación de los miembros del Departamento, se cierra la sesión del consejo a las 10:40 horas de la fecha abajo indicada. El listado de asistentes está disponible en la oficina del Departamento.

Granada, a ocho de febrero de dos mil veintidós.

Fdo.: Manuel Bravo Pérez
Secretario del Departamento